

EXPEDIENTE N° 0055889/2012

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por Natalia MILLÁN, DNI N° 27.470.825, alumna del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Admisión y Seguimiento de la carrera, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer a Natalia MILLÁN, DNI N° 27.470.825, la equivalencia de los siguientes seminarios:

- a. el curso "Historia agraria pampeana", dictado por el Prof. Osvaldo Barsky, en febrero de 2006, con una duración total de 36 (treinta y seis) horas, que fuera aprobado con 8 (ocho) puntos en una escala de 1 a 10 puntos; como equivalente del seminario optativo "**Economía e historia del agro argentino: núcleos temáticos, problemas e interpretaciones**" del Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios.
- b. el curso "Complejos agroalimentarios", dictado por la Prof. Silvia Gorenstein, en enero de 2007, con una duración total de 36 (treinta y seis) horas, que fuera aprobado con 7 (siete) puntos en una escala de 1 a 10 puntos; como equivalente del seminario optativo "**Sistemas agroalimentarios, agroecología y soberanía alimentaria**" del Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios.
- c. el curso "Economía Política Agraria", dictado por el Prof. Raúl Florentino, en febrero de 2007, con una duración total de 36 (treinta y seis) horas, que fuera aprobado con 8 (ocho) puntos en una escala de 1 a 10 puntos; como equivalente del "**Seminario Optativo I**" del Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios.
- d. el curso "Instituciones y desarrollo territorial", dictado por la Prof. Mabel Manzanal, en marzo de 2006, con una duración total de 36 (treinta y seis) horas, que fuera aprobado con 8 (ocho)

puntos en una escala de 1 a 10 puntos; como equivalente del **"Seminario Optativo II"** del Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios.

- e. el curso "Metodología y dinámica de los espacios agrarios", dictado por el Prof. Raúl Bizio, en marzo de 2007, con una duración total de 36 (treinta y seis) horas, que fuera aprobado con 8 (ocho) puntos en una escala de 1 a 10 puntos; como equivalente del seminario obligatorio **"Epistemología de las Ciencias Sociales, metodología y práctica de investigación"** del Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios.
- f. el curso "Sociología Rural", dictado por el Prof. Guillermo Neiman, en marzo de 2007, con una duración total de 36 (treinta y seis) horas, que fuera aprobado con 8 (ocho) puntos en una escala de 1 a 10 puntos; como equivalente del seminario obligatorio **"Sociología Rural"** del Plan de Estudios del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: 311


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba